



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2016.-

Señor
Secretario

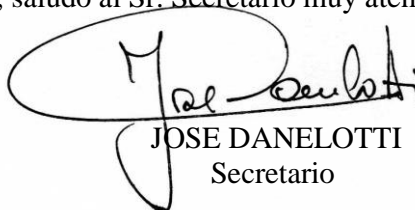
Ref: **CIRCULAR Nro. 65/16**
Reglamentación para la incorporación de
nuevos clubes en la URBA.-

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario a fin de hacerle llegar junto a la presente la nueva redacción de la Reglamentación para la incorporación de nuevos clubes en la URBA.-

Si bien el reglamento que se adjunta se refiere a los nuevos clubes, tiene requisitos a los que deben adecuarse las entidades existentes razón por la cual solicitamos se tome debidamente en cuenta el artículo 12 de la reglamentación y su remisión al artículo 4 incs. a) y b).-

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.



JOSE DANELOTTI
Secretario